

EDICTO

Nº Edicto: 10070

Carátula: CATINI NORBERTO GUERINO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2263-C2022

1ª Ins.:F-1VI-2263-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6099

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Norberto Guerino CATINI, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CATINI NORBERTO GUERINO S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA Nº F-1VI-2263-C2022 - Publíquese por un (1) día.Fdo: MARIA EUGENIA GUTIERREZ ELCARAS Coordinadora Subrogante OTICCA Viedma, 4 de mayo de 2.022.-